

La Empresa

BOMM es una empresa que desde su creación, ha tenido como objetivo el potenciar las destrezas de los profesionales del área Dental, Médica e Industrial, mediante productos y equipos elaborados en base a los últimos avances tecnológicos y altos estándares de calidad, asegurando la inversión de sus clientes en el largo plazo.

Entre nuestras marcas exclusivas se encuentran Anthos, MyRay, Euronda, Cattani, MGF, Manfredi, Amann Girrbach y Saratoga, todas ellas pertenecientes al área Dental; Priorclave, UFSK, Proteal y Radiología S.A en el campo de la Medicina y en el sector industrial, la empresa Manfredi. Cada una de estas marcas han sido cuidadosamente seleccionadas desde Europa y destacadas en el plano internacional tanto por innovación como por el diseño y la durabilidad de sus equipos.

Considerando que el equipamiento es tan importante como el lugar en si mismo, además hemos desarrollado un área de proyectos, cuya función es planear y habilitar espacios destinados a ser centros de salud e industriales integrando tecnología, diseño y pensando en el bienestar de los usuarios.

Visión, Misión, Valores intrínsecos y Código de Conducta

La Visión de Bomm Ltda es el compromiso que asume la empresa con el futuro a través de su sostenibilidad, obteniendo los mayores niveles de rentabilidad posible y para ello teniendo en cuenta la protección ambiental y la responsabilidad social. Orientamos con el mayor esfuerzo a nuestros empleados, distribuidores y proveedores a estos principios fundamentales los cuales deberían ser la base de las actividades y actitudes de todos los colaboradores que se desempeñan en nuestra organización.

Visión

Nuestra Visión es establecer las bases sólidas para el futuro creciente de la compañía.

Misión

Nuestra Misión es ser una empresa respetada que cuente con la oferta tecnología más avanzada y atractiva de nuestra industria, creando valor para todos grupos de interés con los cuales nos asociamos.

Valores intrínsecos

Las actividades y actitudes descritas en nuestra Visión y Misión, están enmarcadas en los valores intrínsecos e irrenunciables que deben guiar los destinos de nuestra empresa: Fortaleza. Desempeño. Pasión. que a continuación describimos;

Fortaleza

- Debemos ser un socio fuerte, activo, actualizado y con temple para todos los grupos que nos circundan.
- La Integridad, justicia y fuerza deben caracterizar a nuestra gente.

- Debemos ser el respaldo de una organización vigorosa con liderazgo global y competente.

Desempeño

- Cumplir con nuestras promesas entre nosotros y a nuestros clientes.
- Las mejores soluciones para nuestros compañeros y clientes.
- Exigir Excelencia para con nuestros compañeros como para nuestros clientes.
- Abiertos y siempre buscando nuevas y mejores alternativas.
- Mejores resultados a través del trabajo en equipo.

Pasión

- Dedicación y compromiso. Nos debe importar cada cosa que hacemos.
- Nos importa nuestra gente, su seguridad y su desarrollo.
- Nos importan nuestros clientes y su éxito.
- Nos importa nuestro mundo, en particular las comunidades en donde vivimos y trabajamos.
- Somos orgullosos del buen desempeño, lo reconocemos y celebramos el éxito.

Código de Conducta

La adecuada conducta es nuestra manera para hacer negocios, a continuación se detallan:

Este Código de Conducta establece un marco común y consistente en toda nuestra organización con respecto a cómo alcanzar nuestra misión y objetivos y de cómo hacer negocios. Proporciona las pautas y aclaraciones sobre cómo debemos conducir diariamente la actividad comercial. Un alto nivel de ética empresarial e integridad personal aseguran el presente y futuro de nuestra credibilidad y reputación como empresa.

Gerenciamiento

Las acciones de gerenciamiento tienen como objetivo proteger los intereses legítimos de nuestros grupos de interés de manera apropiada y eficaz. Las consideraciones relativas al gerenciamiento se reflejan de manera consistente en la adecuación de nuestra estructura organizacional y procedimientos.

Responsabilidad Social

Somos conscientes de que como empresa en ejercicio, tenemos una responsabilidad social y pretendemos con ello mejorar la calidad de vida de nuestra fuerza laboral, sus familias, y las comunidades vecinas a nuestras instalaciones. Aplicamos una política clara en lo relativo a prácticas de empleo, salud y seguridad ocupacional, participación en la comunidad, así como también en nuestras relaciones con clientes y proveedores.

Desempeño Ambiental Sostenible

Luchamos por preservar el medio ambiente para las generaciones futuras, buscando el equilibrio entre el crecimiento económico y una mejora constante de nuestra gestión ambiental y responsabilidad social.

Cumplimiento

Implementamos medidas apropiadas para cumplir con la ley y reglamentación aplicable en Chile. En particular, con respecto a:

* **Competencia Leal:** Respetamos los principios y reglas de la competencia leal que prohíben comportamientos anticompetitivos y el abuso de una posición dominante en el mercado.

* **Soborno y Corrupción:** No utilizaremos el soborno ni la corrupción para llevar a cabo nuestros negocios. No ofreceremos ni proporcionaremos, directa o indirectamente, ningún beneficio pecuniario indebido o de otro tipo con el propósito de obtener, retener, dirigir o asegurar una ventaja de negocios impropia.

* **Uso y Protección de Activos e Información:** Cada uno de nosotros a quien se le hayan confiado bienes pertenecientes a nuestra empresa o controlados por la misma es responsable del cuidadoso uso, protección, disposición y administración de dichos activos. Utilizamos y protegemos información confidencial, excepto en la medida en que estemos exigidos a revelarla como parte del ejercicio propio de nuestras obligaciones. Prestamos particular atención a los aspectos de Tecnología de Información tales como protección y seguridad de datos.

* **Conflictos de Interés:** En situaciones en las que nuestros intereses personales o financieros puedan estar en conflicto con aquellos de nuestra empresa, se espera que los revelemos ampliamente. No participaremos en ninguna actividad de negocios de la compañía en la cual podamos estar influenciados por relaciones personales que constituyan, o puedan constituir, un obstáculo para la toma de decisiones objetiva. Si nos encontramos con un potencial conflicto de interés, buscaremos el consejo de la gerencia de línea o de nuestros asesores legales de tal forma que se pueda encontrar una solución apropiada.

* **Obsequios y Donaciones:** Se nos prohíbe ofrecer, solicitar o aceptar obsequios y donaciones en relación a nuestro negocio. Sin embargo, invitaciones y obsequios de valor monetario insignificante propios de la hospitalidad ordinaria se consideran aceptables. Las donaciones con fines políticos o sociales sólo se permiten dentro de los límites que imponen las leyes electorales y en un marco de completa transparencia.

Registros y Contabilidad: Todas nuestras transacciones de negocios se registran de manera exacta, justa y oportuna. De conformidad con procedimientos establecidos, sistemas contables adecuados, controles y auditorías apropiadas, aseguramos la confiabilidad y exactitud de nuestras cuentas, registros e informes.

* **Comunicaciones:** Tenemos una clara política de comunicaciones con nuestros clientes, empleados y demás grupos de interés. Nos comprometemos a proporcionar información abierta, transparente, imparcial y oportuna.

* **Responsabilidad:** Cada uno de nosotros es responsable de conocer las leyes y

reglamentaciones relevantes, incluyendo el presente Código de Conducta. En todas las situaciones de negocio en las cuales los requerimientos legales o este Código de Conducta parezcan incompletos o poco claros, cada uno de nosotros utilizará su mejor criterio y sentido común y, si fuera necesario, buscará el consejo de la gerencia, jefatura directa de línea o de nuestros asesores legales. Se espera de todos nosotros que adhiramos a este Código de Conducta, tanto a su letra como en su espíritu. No se aceptarán violaciones a este Código de Conducta. Su incumplimiento podrá estar sujeto a sanciones disciplinarias, incluyendo la terminación de contratos.